

PREMIO LABOR CIENTÍFICA 2025

Uno de los objetivos centrales de la Universidad Nacional de La Plata es el apoyo y estímulo a la investigación científica. En este sentido, el reconocimiento institucional de la labor científica, tecnológica y artística constituye un importante aliento para las personas investigadoras, tanto para quienes poseen una destacada y vasta trayectoria en la investigación, como para aquellas personas investigadoras más jóvenes que se encuentran transitando exitosamente etapas iniciales o intermedias de sus carreras. Teniendo en cuenta estas consideraciones, se decidió instaurar el “Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP”. El objetivo de este premio es reconocer las contribuciones que las personas investigadoras de la UNLP realizan con relación al avance y desarrollo de la investigación científica, tecnológica y artística, atendiendo en particular a la producción de nuevos conocimientos y a su impacto, así como a la formación de recursos humanos y a los aportes para la consolidación de las instituciones científicas y de educación superior.

El premio contempla dos categorías:

Premio a las personas investigadoras jóvenes: los investigadores de hasta 40 años hasta el 31 de diciembre del año de otorgamiento; les y las investigadoras con hasta 43 años al 31 de diciembre del año de otorgamiento.

La diferencia en edades se debe al reconocimiento de la desigual distribución de tareas entre géneros que impacta en la igualdad de oportunidades en el sistema científico.

Premio a personas investigadoras formadas: personas con 41 años o más al 31 de diciembre del año de otorgamiento.

Para su otorgamiento se tiene en cuenta

1. Producción científica, tecnológica y/o artística considerando especialmente los últimos cinco años
2. Formación de Recursos Humanos en ciencia, tecnología y/o arte.
3. Participación en proyectos de I/D acreditados.
4. Docencia universitaria de grado y posgrado.
5. Participación en eventos científicos, tecnológicos y/o artísticos.
6. Contribución al desarrollo y consolidación de instituciones científicas y de educación superior.

El protocolo de procedimiento para postular candidatos y candidatas al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP, se rige en la FCAyF por la Res.CD N°262 /23 que establece:

- 1) Dar a difusión la posibilidad de postulaciones, como mínimo, a través de la página web de la Facultad, la lista de correos electrónicos institucionales y las redes sociales de la Facultad.
- 2) Solicitar que las postulaciones se realicen dentro de los Departamentos.
- 3) Encargar a los Departamentos que realicen la selección de no más de un candidato por categoría de premio, y que esa selección sea elevada por cada Departamento a la Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica.
- 4) Solicitar que la Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica reciba solamente las postulaciones elevadas por los Departamentos.

5) Solicitar a la Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica que gire las postulaciones a esta Comisión con al menos 30 días de anticipación a la siguiente reunión de Consejo Directivo de la Facultad en la cual deberán tratarse los dictámenes producidos.

Investigadores premiados por la FCAYF en los últimos tres años.

Año	Investigador Joven	Investigador Formado
2024. Expediente N° 200-1575/24	Dr. Rafael VILLARREAL	Dr. Aníbal LODEIRO
2023. Res 398/23 Expediente N° 200-624/23	Dra. María Isabel DELGADO	Dr. Juan José GUIAMET
2022: Res 027. Expediente N° 200-2895/22	Dr. Luis Alberto LOZANO	Dra. Silvia Estela MONTEOLIVA

El resultado de la de los dos postulantes por Departamento, deberán enviarse por mail (investigaciones@agro.unlp.edu.ar) a esta Secretaría hasta el lunes 22 de septiembre para su aprobación en el Consejo Directivo y posterior elevación a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

